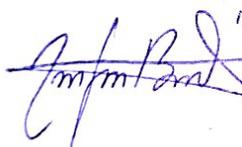




NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del treinta de octubre de dos mil veinticuatro. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: **I.** Que de conformidad al artículo 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) los entes obligados de manera oficiosa pondrán a disposición del público la información concerniente a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, con excepción de aquellos aspectos que se declaren reservados por la ley; **II.** Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece el plazo de actualización de dicha información como mínimo de manera trimestral; **III.** Que se solicito a la unidad correspondiente las actas de los meses de julio, agosto y septiembre indicándose a esta UAIP que el acta de sesión de pleno numero 12 ordinaria se encuentra en proceso de recolección de firma de este ente colegiado. En razón de lo anterior, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.



María Fernanda Blanco
Oficial de Información